

del Excmo. de Paço y el de Iguaçu Juan
Asimismo se acordó que se hagan en la Casa de
tamiento las reparaciones que fueren necesarias,
con cargo al capitulo correspondiente conju-
gando el el tiempo de 1882. 83.

Igualmente acordó la compra de la Automa
que conduce la agua del Collado y la de la
maquilla abonando su importe del capitulo cor-
respondiente y si no lo hubiere el de Insuperito
de la lectura de la com. de la Junta popular
por el capitulo de 1882 en el Museo y el
Ayunt. ha visto con gusto tan patriótico per-
tamente y acordó contribuir con la cantidad
de ciento veicinco pesetas por no poder con-
tar con sus recursos.

El Ayuntamiento acordó autorizar a D. Pedro Solís un
asistente para que recopile los recibos, tatoneros
y certificados de patentes de la Contribución Val. del
actual año.

Por el Concejal D. Juan Viter se manifestó al
Ayunt. que a la Junta de Abastecimientos
se acuerda extraord. para que acuerde sobre ci-
tos trabajos pendientes.

García

Lopez Breyer

Miguel Lopez

Antonio

Adición: Por el Sr. Concejal D. Juan Viter se pre-
guntó al Sr. Presidente si se habian revisado los do-
cumentos de esta oficina y hechos los reintegros
de la que no este hecho con arreglo a ley. Manifi-
tado que habia dado orden al Secretario para q' todo
se pusiese en ^{regla} ~~orden~~ arrojandose al Decreto de 1.^o
de Mayo ultimo y que se pusiese en conocimiento
de las personas ^{interesadas} ~~interesadas~~, para quedar ejecuto

